

## Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1  
Provincias, trimestre.... 3

## PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50  
Número suelto..... 0 15  
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicaciones a los precios convencionales.

# LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

## SOBRE LA REVOLUCION

El sentimiento de unión vivía en el alma de todos los republicanos.

Cuando su inmensa mayoría le dió forma, pactándola el 25 de marzo de 1903, fué con la esperanza de que aquella fuerza, impulsada por el sentimiento y dirigida por la razón, haría la revolución.

No cabe alegar que imperó demasiado el entusiasmo irreflexivo, y que la gente pedía más de lo que podía dársele. Todos los hombres de gobierno habían hablado de la necesidad de hacer una revolución, unos desde arriba con la *Gaceta*, otros desde abajo con el pueblo.

Desde antes de la catástrofe y durante ella y después, los hombres de pensamiento proclamaron la misma necesidad. Costa la reclamaba impaciente, iracundo, apocáptico, en conferencias y mítines inolvidables, como el que, sitiado por las llamas, ve avanzar el incendio y pide agua.

Las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Ligas de Contribuyentes, toda la inmensa masa neutra espartada, cuando tenía un medio de expresión como aquellas organizaciones, pedía la revolución.

Los hechos, la tremenda lección de los hechos, las revelaciones sensacionales que arrojaba la repatriación de actores del cataclismo á la voracidad pública, el convencimiento de que se había hundido la marina, desprestigiado el ejército, empobrecido el Tesoro, despoblado los talleres, desmembrado la patria sólo para salvar la monarquía, todo ello en conjunto pedía á una sola voz la revolución con urgencia.

¿Como no había de quererla, de esperarla y de pedirla con urgencia también y de creerla posible y próxima el partido republicano?

No por instinto y por sentimiento, habían hablado los maestros, los apóstoles, los caudillos.

Había muerto Ruiz Zorrilla con el pensamiento y el alma en la revolución.

Había muerto Castelar con el pensamiento y la voluntad en la revolución.

Había muerto Pi y Margall, diciendo en una conferencia memorable á la juventud escolar palabras de aliento, de fe, de esperanza en la revolución.

La catástrofe era completa, absoluta. Ni patria, ni hombres. Los que morían dictaban á los supervivientes este testamento: os lego el deber de hacer la revolución.

Quedaba un hombre. La Unión Republicana le aclamó su jefe.

Este hombre en el mitin de Almería, celebrado el 28 de septiembre de 1902, había dicho lo siguiente:

Somos, á la hora presente, revolucionarios por exigencias del honor y por imposiciones del deber. Yo me dirijo á la revolución—que seguramente la haremos—ya que los poderes monárquicos impiden que pueda hacerse valer por otros medios la voluntad de España.

Eso decía el orador incomparable en 1902.

En 1902 el honor y el deber nos imponían la obligación de ser revolucionarios.

En 1905, después de las elecciones legislativas, declaraba el jefe de La Unión Republicana, hablando con Morote: «lo peor será que ahora el pueblo nos pedirá la revolución».

En 1906, el jefe de la minoría republicana habló en el Congreso y se declaró precursor.

En 1907, el caudillo de 1903 afirmó ante la Junta Nacional del partido, y ha realizado después, que dejaría la jefatura de la Unión Republicana antes que re-

nunciar á la Solidaridad Catalana; es decir, á su unión con clericales, carlistas, separatistas, dinásticos, etc.

Lo que era exigencia del honor é imposición del deber en 1902, ¿no los es ya en 1907?

Y si lo es, ¿por qué el señor Salmerón no satisface esa exigencia y no cumple ese deber?

Y si no puede, ¿por qué no lo declara y procede como en tal caso exige el honor é impone el deber?

Hombre de honor y servidor del deber creemos al señor Salmerón. Cuando él no ha hecho francas y categóricas declaraciones, y renuncia pública del mandato que se le confirió en 1903, es de suponer que obedece á razones respetables y éstas no pueden ser otras que las que se deducen de su nueva actitud; el señor Salmerón cree de buena fé que va á hacer la revolución con la Solidaridad.

Y revolución que pretenda el insigne filósofo no puede ser otra que la que destruya los poderes mayestáticos, proclame la libertad de conciencia, separe la Iglesia del Estado y funde las nuevas instituciones sobre la soberanía popular.

¿Hay quien crea que los clericales del cardenal Casañas, los carlistas de Soferino, los regionalistas de Cambó y los nacionalistas de Carner, quieren esa revolución?

Y si no la quieren, cabe preguntarle sin falta de respeto al ilustre catedrático, ¿se dirige usted todavía hacia la revolución?

## Los republicanos de Barcelona

La Junta municipal de Barcelona, representación legítima de la Unión Republicana, ha declarado:

Que protesta de la convocatoria publicada para reunir la Asamblea, por haber sido acordada en Junta Nacional con el voto de algunos diputados y senadores que no pueden formar parte de dicho organismo, por no pertenecer á la Unión Republicana, y asimismo, de las bases de organización de la Asamblea convocada, por entender que á la gravedad de las circunstancias y á las conveniencias actuales del partido, debe corresponder una Asamblea popular, semejante á la celebrada en marzo de 1903.

Que, no obstante lo expuesto, acuerda pedir á los que puedan figurar en la Asamblea convocada, que acudan á ella á consignar estas protestas y á defender su criterio.

Que habiéndose colocado de hecho y de derecho, fuera del partido los que sin acuerdo legítimo de éste han ingresado en la llamada, Solidaridad Catalana, dividiendo las fuerzas de la Unión Republicana, y realizando actos de indisciplina como el de organizar una Junta municipal disidente y presentar candidatos en las pasadas elecciones frente á los del partido, procede negar autoridad á la Junta Provincial de Barcelona, tal como se halla constituida, invitando á los representantes elegidos por esta municipal á que la convoquen y reorganicen sin demora, eligiendo de su seno los tres vocales que según la precitada convocatoria, deben y pueden acudir á la Asamblea.

Y que á la vez se convoque en Barcelona un gran mitin de carácter provincial, sancionando la asistencia de representantes personales de todos los organismos y entidades legalmente constituidas, concejales periódicos y personalidades que estando conformes con la Unión Republicana, no lo estén con la Solidaridad Catalana, á fin de aprobar en dicho ac-

to un Manifiesto que se dirigirá á la opinión republicana, invitando á cuantos tomaron parte en la Asamblea de marzo de 1903 y á los que posteriormente han adquirido igual derecho, para que estén en Madrid el día 23 de junio, con el objeto de asistir á la Asamblea convocada si se les reconoce este derecho, ó celebrar la todos reunidos independientemente, si se les niega.

PROPAGANDA REPUBLICANA

## Puntualicemos.

Hablemos del partido Republicano Progresista, que algunos imbéciles daban por muerto.

En la situación en que se halla España, es preciso excitar el entusiasmo: canciones patrióticas, himnos en loor de los campeones de la libertad, obeliscos á la memoria de los Villacampas, Mangado, Fernández, Vallés, que se hayan distinguido por su valor y consecuencia política, y á los ciudadanos que descuellan entre los demás por sus virtudes cívicas son unos conductores que comunican la santa electricidad y mantienen el calor sagrado, sin el cual el ánimo carece de la energía precisa para llevar adelante la empresa.

El partido Republicano progresista no entró á formar parte de la Unión Republicana ni aceptó la jefatura de Salmerón é hizo perfectamente. ¿Quién lo duda? Esa unión fué una olla de grillos, y Nakens se equivocó al proclamarla, y al apadrinar la dictadura de don Nicolás Salmerón.

El partido Republicano Progresista que no entró á formar parte de la Unión republicana, nacida en 23 de Marzo de 1903, tampoco acepta, ni quiere, ni forma en la Solidaridad catalana.

¿Por qué? Porque no quiere concomitancias y tratos con esos fanáticos caracas que piensan y obran como Torquemada, como Felipe II, como aquellos españoles que odió el mundo. La República es un poder creador, no destructor; el que abraza ideas republicanas, siente por natural instinto horror á la destrucción. El republicanismo maldice á los géneos destructores, llámense Atila, llámense Santo Cruz, llámense el obispo de la Seo de Urgel.

No ya los republicanos, los liberales españoles han demostrado que para vencer el absolutismo no necesitan apelar á los procedimientos de la barbarie.

La nobleza natural de sus almas, su espíritu progresivo, su amor á la humanidad, les ha vedado siempre acudir al incendio y á la destrucción para defender su causa, procurando, antes bien, producir el menor daño posible al conquistar la victoria.

Queremos y debemos hablar alto y claro para que se nos oiga, y eso hacemos.

Las fuerzas republicanas en vez de ser guiadas por una táctica sábia y constante, se ven presa de movimientos epilépticos que llevan la descomposición y el disgusto á los ánimos.

Contra Salmerón van la inmensa mayoría de sus correligionarios, por haber éste pactado la Solidaridad catalana.

¿Quién hubiera podido ni soñar, que en Barcelona Salmerón, representante de la democracia y la república, abrazase á Solferino, jefe de los tradicionalistas y en que llegaría momento en que el carlismo asomaría su faz sanguinaria, ostentándose como un salvador?

La Solidaridad maldita, de la nada sacó esa fuerza reaccionaria en Cataluña y en toda España.

Justo es el recordar este hecho, que conoce todo el pueblo español, para que se pueda aquilatar cada momento más todo el patriotismo y prudencia del partido republicano progresista que condenó por inmoral esa solidaridad de curcundas, separatistas y republicanos.

Es muy de aplaudir esta actitud de los miembros que componen la Junta Directiva de nuestro partido, porque viene á ostentar ante el país republicano la seriedad inalterable de sus propósitos.

Lo esencial que cumple al deber de los miembros de la Junta es mantenerse unidos hasta reconquistar y consolidar la República.

La situación del país se agrava por momento.

La hora de la liquidación puede llegar de un momento á otro.

Y no decimos más, porque harto sabido es que la responsabilidad por las torpezas de los gobernantes, y por el contubernio vergonzoso de elementos que pugnan al verse juntos, no nos alcanza.

RAFAEL SEVILA LINARES.

## Más sobre los republicanos de Barcelona.

Como complemento de las declaraciones de la Junta municipal de Barcelona, inserta en otro lugar de este número, ésta acordó llevar á la Asamblea, como aspiraciones de la misma los extremos que se contienen en el siguiente postulado:

«Afirmar la existencia de la Unión Republicana, siempre que modifique sus bases para organizarse democráticamente y acuerde un programa de doctrina que sume á todos los elementos que hasta hoy, no habían ingresado en ella.

Si esto no fuera posible ó no se lograra organizar los elementos radicales en un bloque fundado sobre estos principios: soberanía popular, Estado laico, autonomía, reforma social.

Pedir su dimisión de jefe del partido al señor Salmerón, si ya no la hubiese presentado, considerando que ha fracasado totalmente en su cargo al frente de la Unión Republicana.

Sustituirla provisionalmente por una Junta Nacional reorganizadora, compuesta de siete ó nueve vocales elegidos por la Asamblea.

Establecer la obligación de reunir nueva Asamblea en el año 1903 ó lo antes posible, acordando en ésta su reorganización, á fin de discutir en aquella y aprobar un programa mínimo del bloque ardicional de la Unión Republicana, y elegir con carácter definitivo el organismo directivo superior.

Condenar severamente toda unión, alianza ó pacto, así accidental como permanente, y cualesquiera que sean sus fines, con elementos políticos que no reconozcan la República democrática como forma de Gobierno.

Declarar que la Solidaridad Catalana constituye una inmoralidad política y es contraria á los ideales que proclama y defiende la Unión Republicana, debiendo considerarse fuera del partido á los que la hayan aceptado.

Declarar también la Junta Municipal de Barcelona que procede verificar con urgencia una campaña de propaganda y reorganización de fuerzas republicanas, acordando previamente su programa y método, dando preferencia á las cuestiones económicas y sociales, y extendiéndole más por el campo y por los grandes centros y zonas de población agrícola y obrera, que por las urbes predilectas de los propagandistas.»

# El proceso de la bomba

## Nakens, esposado.

El *Heraldo* publicó una instantánea cuya contemplación daba pena y daba vergüenza. El *Nuevo Mundo* publicó otra. Era la llegada de José Nakens al Palacio de Justicia. El venerable y anciano, el noble caballero, todo honradez, todo verdad, todo halaguia, iba esposado como un asesino. Se cuenta (y esto no lo afirmamos porque no puede demostrarse, pero tenemos el convencimiento moral de que pudo acaecer) que al instruirse el sumario por el atentado de Morral, cuando la acción extraordinaria del viejo luchador fué conocida, hubo un miembro de la judicatura que pretendió indirectamente enviarle aviso para que escapase antes que le prendieran. Nakens no huyó. En su hogar esperaba que la justicia de los hombres le llamase. Ahora su defensor, con noble afán por la liberación del caballero generoso—alma sublime de Quijote santo—, pudiera recurrir á la ficción del *miedo insuperable*, que es en Derecho Penal una eximente, y si los magistrados de la Sala cuarta sienten en sus almas un asomo de admiración á la bondad y á la pureza de los grandes corazones, pasarían gozosos por esa mentira y absolverían al acusado. Pero Nakens no teme á la justicia humana que puede condenarle, y acaso su único enemigo sea su declaración.

Y á un hombre así, que no huyó cuando pudo, que va á la Audiencia á hacer la afirmación galarda de lo que él juzgó un justo proceder, ¿se le maniató, se le esposó, se le ponen los hierros opresores que lastiman la carne de los fascinerosos á quienes el cadalso espera?

Una protesta enérgica se ha levantado en todos los pechos de hombres bien nacidos. No es piedad, sino ira, lo que producen las fotografías, del *Nuevo Mundo* y el *Heraldo*. Y en el despacho del Gobernador se habló de esto, y el marqués del Vadillo se permitió unas frases de mal gusto y habló irónicamente de la igualdad ante la ley. El marqués del Vadillo puede sonreír ante don José Nakens esposado; su alma sombría de enamorado de los tiempos inquisitoriales, acaso vea en los hierros que oprimen las muñecas del revolucionario, los instrumentos para resucitar la España del jesuita Nithard y del Rey hechizado. Además, el Gobernador civil no teme verse nunca procesado por proteger á un delincuente; pasaron ya los tiempos de las guerras ca listas en que los curas bandoleros de la *sima de Iguzquiza* añadían con sus crímenes negrura á la negrura del abismo, y tenían luego necesidad de huir y de buscar amparo en los hogares de hombres como ellos.

Don José Nakens, don Francisco Ferrer, todos los procesados, hombres dignos, de limpia conciencia, de respetable modo de pensar, sometidos á un proceso de que está pendiente la atención del mundo, van á la Audiencia maniatados, como pudiera ir el malhechor *Pernales*. En cambio, por ahí andan, para ludibrio nuestro, para asombro de Europa, los criminales que han perdido á España, libres los cuerpos para ir á los Gobiernos civiles, al Senado, al Congreso, al banco azul; libres las manos para tirar el oro del país; libres las manos para disparar el matiser contra el pueblo; libres las manos para acabar de desmenuzar á España.

## Ferrer y el fiscal.

Publicadas por *El Imparcial* unas cartas falsas, atribuidas á Ferrer, con propósito villano, sin duda, por parte del autor, importa á la verdad que nuestros lectores conozcan la contestación que da á ellas y á manifestaciones hechas y propósitos mal encubiertos del ministerio público, en el acto del juicio oral.—Dice así:

Señor director de... Muy querido amigo: Salgo indignado del juicio oral. He pedido la palabra para rectificar al señor Becerra del Toro una negación suya y no se me ha permitido hablar. Como el asunto es de capital importancia para mí, lo he de hacer público para que la opinión conozca la verdad; toca la verdad de este proceso.

El señor Becerra del Toro ha negado que durante del interrogatorio á que fui sometido, hubiésemos tenido otras discusiones que las mencionadas en el suma-

rio, y yo afirmo lo contrario. El día 7 de Junio, en la primera visita que el Juzgado me hizo en esta Cárcel, fué larga la discusión que tuve con el señor fiscal sobre el ideal de Escuela Moderna, ideal de fraternidad de paz y de amor, sólo por la razón y la ciencia, sin auxilio de religión alguna. Fué entonces cuando el señor Becerra del Toro me dijo que sería imposible una tal sociedad, porque sin religión los hombres serían como los asnos. Para que se comprenda lo que mis razonables contestaciones indignarían al señor fiscal, basta que diga que por dos veces tuve que llamarle luego la atención sobre la animosidad con que me trataba. Los señores don Manuel del Vale, juez instructor, Aguilar, escribano, y Amorós, escribiente, pueden afirmar mi aserto.

También podrán recordar estos señores la viva discusión que tuve otro día con el señor Becerra del Toro sobre si Jesús había ó no existido á propósito de la indignación del señor fiscal, porque dijera yo que para los efectos de la causa lo mismo daba que mi hijo se llamara Riego, que Pedro, Jesús ó Mahoma. Verdad es que nada de esto consta en el sumario, como tampoco constan mis protestas diarias de que por qué no se me ponía en libertad, á pesar de no hacerme cargo concreto alguno. Tampoco consta en el sumario mi declaración de que si no me ponían en libertad al comprobar cómo no había estado oculto el día 31 de Mayo, como no había suspendido el viaje á París y cómo el origen de mi fortuna no tenía nada de misterios, sería para mí una prueba clara y evidente de que los jesuitas de Barcelona serían los que influirían para mantenerme preso á pesar de ser inocente, con el fin de matar la Escuela Moderna.

Que el señor Becerra del Toro se ha hecho el paladín de la Compañía de Jesús me lo prueba todavía la última pregunta que me ha hecho esta tarde, sobre el párrafo escrito por mademoiselle Meunier en su testamento. Al querer dar importancia al señor fiscal á un hecho insignificante, como lo es la declaración de que muere en el seno de la religión católica una persona que fué ferviente creyente antes de conocerme, demuestra la constante preocupación del señor Becerra de salir siempre en defensa de la religión católica y apostólica romana.

Digo que es un hecho insignificante la declaración de morir creyente, ante el hecho real y positivo de que en su testamento dejó una pensión anual de 6 000 francos para una profesora suya, otras pensiones á un escultor italiano, su cocinera, alguna persona amiga, una casa para mí, una renta anual de 4.500 francos para la compra de una harpa destinada al primer premio del Conservatorio de París, el resto de su fortuna (unos dos millones) á su administrador y *solamente tres mil francos de una sola vez* para sus funerales, siendo de advertir que durante su vida pensionaba á varios conventos, siguiendo las prácticas de su madre, pero que no pensionó á ninguno en su testamento.

A mí no me importa nada que el señor Becerra del Toro sea acérrimo defensor de su religión, pero me importa muchísimo que no se niegan la verdad ni se intente pasar como á tales un cúmulo de inexactitudes.

## Observación interesante

He observado algo durante esta tarde, que considero digno de hacer público también para lo que pudiese ocurrir más tarde.

Observé que la presidencia del Tribunal se dirigía para sus consultas al señor Ortega Morejón, juez notoriamente palaciego, y nunca se volvía del lado del otro señor juez, quien, sin embargo, veía yo muy atento á cuanto se decía en la Sala. Nada más por hoy.

## Como en el asunto Dreyfus se falsifican documentos en este proceso.

Al regresar á la Cárcel leí con estupefacción en *El Imparcial* de hoy y en el artículo de fondo, con los dos subtítulos de «Apuntes del sumario» y «Documentos inéditos», unas cartas en las cuales hablo ó se me hace hablar, de la bomba de la calle de Fernando, de la Guardia civil, de puñales y veneno, de Artal y de Vísperas Sicilianas ó Alfonsistas. Me hacen hablar también de mi hijo comprometido en un complot, ¡mi hijo que tenía á la sazón cuatro años!

Lo que dice *El Imparcial* es tan estu-

pendo, infame y criminal que, solo en la celda, no me ocurre otra cosa que coger la pluma para escribirle á usted que si en Francia hubo un coronel Henry, falsificador de documentos á beneficio de la Compañía de Jesús, para perder á Dreyfus y poder luego perseguir á los israelitas franceses, en España hay también, no diré coroneles falsificadores, porque no creo á ninguno capaz de ello, pero sí que hay jesuitas falsificadores de documentos y periódicos que publican las falsificaciones con el objeto de extraviar á la opinión presentándose como un terrorista de acción, para perderme y desacreditar la enseñanza racionalista.

Jamás he escrito tales cartas, jamás las he firmado, jamás me las leyeron en el sumario, ni jamás se me habló de ellas. A mi defensor tocará hacer lo necesario para desenmascarar al falsificador ó á los falsificadores, para que cada cual quede en el lugar que le corresponda.

Repito que soy inocente, que nada tengo que ocultar, que dije, digo y diré siempre la verdad. En cambio, mis enemigos niegan la verdad, sostienen las mentiras y falsifican documentos.

F. FERRER GUARDIA.

P. D.—Martes 4, á las 8.

Me entregan *El Imparcial* de hoy, en el cual leo una nota que no me satisface y protesto de ella. Afirma que *El Imparcial* de ayer publicó una carta dirigida á Leopoldine Bornard con, mi firma, no siendo exacto que esta carta conste en el sumario como de mi procedencia, ni de la cual se me haya nunca hablado. Tampoco es exacta que las notas entregadas por el señor Becerra del Toro, sean mías, ni escritas por mí, ni de ellas se me hubiese dado conocimiento, ya que nunca hablé ni escribí sobre bombas, puñales, veneno, ni *Vísperas* de especie alguna.

F. F. G.

## COMIDILLA CASERA

### Juicio de valía

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Lidio Parra, publica hoy en *La Región Extremeña*, una «Carta abierta» dirigida á D. Narciso Vazquez, á propósito del trabajo de éste que hace pocos días vió la luz pública en el mismo diario.

El Sr. Parra, con una delicadeza propia de su natural bondadoso, pero con una percepción clara y absoluta de la marcha rara de las ideas y del desenvolvimiento extraño de las cosas, luego de señalar los acomodamientos ó convencionalismos al uso y decir que si por la expresión fuera, la inmensa mayoría resultarían *autonomismas* y aun *federales* al surgir del regionalismo recuerda al ilustre Pi y Margall y con él pregunta:

«Pero ¿es que este regionalismo, de que algunos alardean, es la *autonomía* regional que, como la de la personalidad individual y colectiva ó moral, la del municipio así como la de la nación, tan racional y brillantemente expuso el autor de *Las Nacionalidades*, ó es que amortiguada la *espontaneidad* social por la infección que domina su cuerpo, se trata de aplicar á éste tan enérgico excitante para encubrir así la situación desastrosa á que nos han llevado antiguas oligarquías y caciques, que se baten en retirada? ¿O es, por último, que a gunos que aspiran á ser tales, no encontrando hueco en el campo usufructuado por aquéllos, tratan de introducirse así en él, para apropiárselo, ú obtener participación en el disfrute?»

«¿Quiere alguien tremolar la bandera de la autonomía de Extremadura? ¿Se le quiere intitular *regionalismo* extremeño?»...

A tales preguntas el mismo Sr. Parra se contesta en esta forma:

«Bien está: pero partiendo de la autonomía de las personas individuales y colectivas y de la del municipio sin menoscabo de la personalidad de la nación, con sus conse-

cuencias de *todos los poderes amoviles, responsables y demás*.

«Depositaremos aquella bandera eu quién sea elegido; y nosotros, los que tanto tiempo hemos batallado por realzar esto, nos colocaremos al lado para defenderla, como hasta hoy; como demócratas y republicanos.

«Mas si se trata de anublarla con sofisticaciones, á virtud de nuevos acomodamientos, como tal vez, con razón, se presume, entonces demos de lado á tales autonomistas, regionalistas ó como quieran llamarse. Ni la razón, ni nuestra ya larga historia política aconsejan otra cosa.

«Debemos irnos con pies de plomo en lo que respecta á solidarismo ó regionalismo extremeño. No hablo de otro porque no lo he estudiado ni observado *in vivo*. Evitemos nuevos dese gaños»

A tan juiciosísimas manifestaciones del Sr. Parra omitimos comentarios.

Leanlas con reposa nuestros lectores, y vean si no vienen conformes, en principio, con nuestra actitud, y si en lo dicho y en lo que deja adivinar no coincide con nosotros el viejo y sincero republicano.

## Procesionando.

Hemos retrocedido á los días en que establecidos en Badajoz los jesuitas, con su cuartel de operaciones en la iglesia de los Gabrieles á la que si mal no recordamos, ellos mudaron el nombre, cambiándolo por el de la Concepción; puestos en práctica sus procedimientos para atraerse á la juventud pacense y hacerla á su mano; realzada con habilidad esa labor en que los ignacianos son consumados maestros, constituyeron las asociaciones de San Luis Gonzaga y de las Hijas de María, en cuyas listas se inscribieron muchos cientos de jóvenes de la sociedad pudiente, que eran entonces y seguirán siendo ahora objeto de especial predilección de los loyolistas.

Hemos vuelto á los tiempos en que valiéndose de la indiferencia ó del abandono de muchos padres de familia, liberales uno, republicanos otros, y todos conocedores de lo que la religión católica es en manos de tantos mercachifles y tan pocos sacerdotes serios, clérigos y jesuitas con sus halagos á la vanidad de los niños y de los púberes, se apoderaban de sus tiernos corazones, imbuyéndoles ideas de una adoración ciega, de una idolatría odiosa, de una superstición enervante y dañina.

Hemos ido atrás en busca de las fechas en que para deslumbrar á la infancia y á la juventud, asociada en derredor de los jesuitas, y atraer y decidir á los que no lo estuviesen, cada jueves y cada viernes se organizaban procesiones, y el niño Jesús, y San Luis Gonzaga, y la Concepción, todos en miniatura, pasaban de unas iglesias á otras, so pretexto de hacerles novenas ó rogativas, aunque en realidad ni tenían más propósito ni alcanzaban más fin que el de halagar, haciendo llevar á los jóvenes, ya riquísimos estandartes, ya sus borlas ó sus varas, ya revistiéndolos del honor de tomar á hombros las diminutas imágenes, ya revistiéndolos de Cardenal, y adornándolos con vistosas cintas y medallas que el que más y el que menos tenía por honor, por gloria inmarcesible.

Antes eran los jesuitas profesores don Pascual y D. Adrian y el lego D. Julián, trinidad tan aguda como agudos son, retóricamente, sus nombres, los autores de aquel movimiento infantil-religioso; del que tiene lugar hoy no sabemos quienes serán, ni nos importa; lo que nos interesa es señalar los resultados, y llamar la atención de republicanos y liberales sobre él, y que puestos de acuerdo ó sin ponerse, cada cual por su cuenta, si esto es más eficaz, desarrollen la labor que se necesita para volver las cosas al estado en que estuvieron desde que volaron los citados jesuitas de los Gabrieles, hasta hace pocos años en que beatas y clericales volvieron á las frecuentes manifestaciones del culto externo y de la caridad (contraria á como la recomendó Jesucristo) como medio de propaganda religiosa y ejercicio de enganché.

Hace dos meses, las procesiones de Semana Santa; antes las de la virgen de Bótoa; pocos días después la de los Luises pacenses; hace una semana la del Corpus; ayer una con que el Centro

del Apostolado quiso honrar (¿eh?) al Sagrado Corazón de Jesús.»

Pero que es esto, caballeros de la Iglesia, ¿todos los días vamos a estar con los santos en la calle?

### D. Antonio M. Mira

En uno de los últimos días dejó de existir en Olivenza el Sr. D. Antonio María Mira, á la conducción del cadáver del cual, á la última morada, concurrió en masa casi todo el vecindario de tan estimable pueblo.

Recordar algunos hechos singulares de su vida, sería tarea larga, que no podemos acometer hoy.

Resumiendo, diremos que el finado fué un modelo de caballerosidad y su alma un monumento de altruismo, de generosidad y de grandeza.

Descanse en paz el venerable anciano, y reciba su familia, entre la que contamos muchos y buenos amigos, la expresión más sincera de nuestra participación en su duelo.

### Explicaciones y aclaraciones

Siempre que llega el mes de Junio y las cosas de feria se hallan en el estado de inocencia en que se encuentran hoy, la prensa empieza á mover el asunto y á repartir censuras por lo que no se ha hecho ó por lo que no se puede hacer.

Prescindiendo de lo tardío de las quejas, y para restablecer la verdad á propósito de lo dicho por unos y otros, hemos de decir que, efectivamente, como escribe *El Mercantil Extremeño*, este apreciable colega hace ya muchos meses, á poco de extinguirse el eco de pitos, tambores y carracas de la feria anterior, dedicó dos ó tres trabajos al pensamiento que en él no era nuevo, de constituir en esta capital una Sociedad de Festejos, cuyo fondo se formaría en proporción y mediante pequeño y periódico sacrificio de todas las clases á quienes interesa el asunto, y aun de aquellos particulares que sin esperar ningún beneficio directo é indirecto de la feria, en obsequio al interés común y por afecto y simpatía á la población, quisieran ayudar á la obra.

El *Cronista Extremeño*, contestó al órgano de la Cámara de Comercio, aplaudiendo la idea y ofreciéndose para ayudar á realizarla. La COALICION, que es partidaria de que poblaciones como Badajoz sean ferias constantes, mercados abundosos permanentes y atrayentes para los pueblos comarcanos, así extremeños como portugueses, y que la vida de su comercio sea constantemente próspera, no circunstancial y por cuarenta y ocho horas cada año, reconociendo, bien á su pesar, que esto no puede ser con gobiernos como los que padecemos, se conforma con la celebración de ferias y fiestas, y en esta situación colocada, tras aplaudir la idea del periódico del comercio, y como el *Cronista* ofrecerse á aquel para ponerla en práctica, lo excitó para que convocase á una reunión y echara los cimientos de la empresa.

No recordamos si algún otro periódico se hizo eco del pensamiento del *Mercantil*, lo que recordamos bien es que el estimable colega, sin que nos expliquemos la razón, acaso porque la suma de voluntades periodísticas le pareció en extremo escasa, desoyendo nuestros consejos y nuestras excitaciones, abandonó el asunto, y no volvió á acordarse de él hasta ahora que lo hace para censurar la imposibilidad de hacer feria y mucho menos organizar festejos, si estos los ha de pagar el municipio.

El colega se manifiesta mal humorado y con razón, por lo que ocurre, y al condenar, coje á Ayuntamiento, prensa, comercio, industria; los mete en un saco á todos, como el otro, y dice: salga el que quiera.

El *Mercantil* va á permitirnos que de esa reunión nos echemos fuera nosotros, por varias razones: porque nosotros estimamos su idea plausible; porque nos ofrecimos para llevarla á efecto; porque abandonada por él, nuestros amigos, aquellos de nuestros correligionarios y redactores que son concejales, al iniciarse en el Ayuntamiento por el señor Rodríguez Doncel la idea de celebrar en Mayo una feria de Ganados, es-

tuvieron de su parte, expresándolo así alguno de ellos; que al discutirse los presupuestos para el año actual, no hicieron regateos para la celebración de ferias, y se opusieron á que la cantidad mezquina que pudo recabarse para ellas se destinase con preferencia á la de ganados sobre la otra, por entender que ambas, cada una en un orden, llenan su misión de beneficiar á distintas clases sociales de la capital, y, por último, que ellos, como todos los republicanos, se opusieron también á que la cifra que quedara en el capítulo de ferias para la de Agosto, se gastase en celebrar el natalicio del príncipe, habiendo sido los monárquicos los que con una priesa que para asuntos de más interés quisiéramos, dispusieron de la cifra referida, agotando, sin provecho para el comercio ni la industria de Badajoz, lo que á éstos convenía que se gastase en festejos de feria.

Queda explicada nuestra conducta en la prensa y en el Ayuntamiento, que no creemos merecedora de censura colectiva, y contestado, aunque indirectamente el *Nuevo Diario*, que se empeña ahora en culpar á los republicanos de que no se celebren las ferias cuando aceptada la de ganados sin la menor oposición y presupuestada la cantidad que buena mente pudo recabarse para ambas, nada, que seppmos, hicieron en oposición de la de Mayo, y fueron los únicos que se opusieron á que se gastara, como ya hemos dicho, en celebrar en lo que no merecía la pena, el numerario que se destinaba á la de Agosto.

Es muy donoso eso de que siendo los republicanos los únicos que se preocuparon de que ya que no se pudo celebrar la una, se celebrase la otra, sean los culpables de que no se celebren ambas.

### Exageraciones

El *Boletín Oficial* ha publicado una circular de la Comisión permanente, concediendo á los Municipios un mes de plazo (á contar del 6 de Junio) para hacer efectivos sus descubiertos con la Diputación, subsanando previamente las faltas de recaudación, á cuyo fin podrán los Ayuntamientos en ejercicio, proceder á la declaración de responsabilidad de los anteriores que hubiesen distraído los fondos de su legítima aplicación ó no hubiesen empleado los medios legales para la cobranza de los ingresos presupuestados.

¡Un grano de anís!  
Esto y pedir la luna, son cosas un tanto semejantes.

No es á nuestro entender con precipitaciones y atosigamientos, sacando de quicio las cosas, y pasando de la lenidad recaudatoria más censurable á la nerviosidad administrativa menos juiciosa, como se resuelven estas cuestiones; es con persistencia y mesura racional; con disposiciones que no rebasen el orden de lo posible y que por ello lleven la entrafía el germen de la desobediencia; es con discreción y tacto que bien se compaginen con la energía y con la firmeza en el proceder, si fuera necesario.

La circular de la Comisión, por lo apremiante y por lo absoluta, quedará incumplida por la mayoría de los Ayuntamientos de la Provincia, en la imposibilidad de resolver tan complejo problema en tan corto plazo, y desobedecida de ta suerte la Comisión, veremos lo que hace.

Tenemos curiosidad por conocerlo

### Más continencia.

El *Nuevo Diario*, al discutir con *La Región Extremeña* sobre la administración del pueblo, habla de los ediles republicanos en general con una acritud y con una viveza de frase de a que nosotros tenemos que protestar y en la que esperamos que se modifique.

«Se necesita un descaro como el de los ediles republicanos, para escribir *La Región* en la forma que ayer lo hizo en lo que se refiere á las ferias de Badajoz»

Así empieza e. *Nuevo Diario* una réplica de hace dos ó tres días, y esta incontinencia de pluma, no la podemos dejar pasar sin rechazarla y sin devolverla.

En la minoría republicana del Ayuntamiento, creemos firmemente que no hay desahogados; pero si el *Nuevo Diario* es timase ora cosa, y que sin consideración alguna estaba en el caso de hacerlo pú-

blico, dirijase personalmente á los que le merezcan juicio tan desfavorable, para que personalmente le den la respuesta, y no incluya á todos en la aplicación de una frase cuyas varias acepciones y sinonimia dan lugar al agravio, y respecto de la que no podemos menos de pedirle una aclaración, por alcanzar á amigos políticos y redactores de este periódico que creemos no merecen tan duro vocablo.

### Inexactitudes

En *El Federal*, estimable colega de Valencia, leímos hace algunos días un suelto en el que con referencia á manifestaciones de algunos periódicos rotativos que nosotros no logramos leer, á pesar de habernos procurado todos por los días en que se reunió la Junta Central progresista, que ésta acordó que el batallador republicano Lerroux, sustituyera en la jefatura al D. Esquerdo, por motivos de salud imposibilitado de seguir dirigiendo el histórico partido.

Conocedores nosotros de todo lo actuado en di la Junta, por coincidir con ella la estancia en la villa heroica de uno de nuestros más queridos é inteligentes redactores, que si no estuvo en la sala misma dondeaquella celebrara sus reuniones, tampoco muy separado de ella, y en comunicación constante y en relación directa con el jefe y con algunos de los miembros más conspicuos del citado organismo, á los que le unen lazos del más íntimo afecto, tenemos que declarar que es inexacto que á las reuniones de la Junta central del partido republicano-progresista asistiera el Sr. Lerroux, ausente de Madrid, por cierto, residente en Barcelona por los días en que la misma se celebrase, y que en absoluto carece de verdad el segundo extremo, el que se refiere á la sustitución de jefatura.

Los progresistas, ven con buenos ojos la actitud de Lerroux en las cuestiones provocadas dentro de la fracasada Unión Republicana, y coinciden con él en lo de rechazar alianzas con carlistas, catalanistas, clericales, etc., para constituir solidaridades de las que dando mucho, estimamos que habíamos de sacar muy mezquino provecho, y en el más esencial todavía de creer que solo hay hoy un medio eficaz para implantar la República en España, en lo que acaso también coincidamos con *El Federal* y con la fuerza de opinión que el estimable colega represente en Valencia.

No sabemos las razones de índole política ó privada que *El Federal* tenga para tratar siempre con mal disimulado despego y enojo al Sr. Lerroux; pero aun reconocidas y estimadas como buenas, nosotros creemos que algunas también valiosas y envidiables habrá de reconocer al infatigable republicano, á quien tan mala voluntad tiene, que debieran refrenar un tanto su pluma.

El Sr. Lerroux figuró siempre en la extrema izquierda del partido progresista, al cual no le asustan los radicalismos ni las varias formas de república, contentándose un poco solo porque quiere llegar al fin con rapidez, pero sin violencias.

### La carabina de Ambrosio

Son varios los Ayuntamientos de la provincia que se han alzado de la cifra que les repartiera la Diputación.

Y reducido á una cantidad verdaderamente insignificante el número de Corporaciones municipales no sometidas á la enormidad del último contingente aprobado por la Diputación, no tenemos para qué decir la suerte que correrán sus protestas.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos hoy: no es la demanda aislada y por separado, el camino que hay que seguir para hacer valer la justicia de las aspiraciones de los Ayuntamientos de la provincia, asediados por la administración pésima de la Diputación; es la protesta colectiva y enérgica; es la queja en la prensa provinciana y en la de los diarios madrileños; es la denuncia, y hasta la acusación, si fuera necesario, en el Parlamento, llevadas allí por quien supiera triunfar de manejos y convencionalismos, que son muy corrientes.

¿Quiéren los Ayuntamientos hacer algo práctico en lo que motiva su disgusto, en la evitación de tales desmanes? Reúnanse todos, reúnanse siquiera los buenos pagadores, que ya serán un centenar, y pongan en juego todo su influjo y valimiento, realizando y haciendo que se rea-

licen actos de resonancia que interesen y preocupen al poder central.

Lo demás, lo que están haciendo hoy, es algo así como la carabina de Ambrosio.

Veremos si los Municipios de la provincia entran en razón, disponiéndose á la defensa de sus intereses en la forma única en que se puede obtener algún éxito.

Nosotros lo celebraríamos; pues no tenemos frases para condenar debidamente el proceder de una Diputación que premia al que le paga bien, cargándole en cuenta los descubiertos de los que le pagan tarde, mal ó nunca.

### DE AQUI Y DE ALLA

En atento B. L. M. ros comunica el señor D. Luis Figueroa y Serra, haber tomado posesión del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia, desde el cual además se nos ofrece para cuanto se pueda referir al servicio.

Agradecemos la atención del señor Figueroa y le prometemos molestarlo en alguna ocasión, para asuntos propios de su elevado cargo.

### FARMACIA DEL GLOBO

del licenciado

### V. DOMINGO Y SANCHIS

San Juan 31.

Despacho esmerado en recetas.

Medicamentos químicamente puros y frescos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Ortopedia, Cura Lister, Agodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, etc., etc.

Expulsión segura de la tenia con las cápsulas Esteyez Verdejo.—Unico depósito en esta casa; se remiten por correo certificadas contra envío de 12 50 pesetas.

Precios módicos.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo y correligionario D. Dionisio Fernández.

Celebraremos su mejoría.

En Madrid donde se encuentra, está enferma la digna esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Gaxapo Alemán.

Deseamos recibir noticias de su mejoría.

El torrefacto de La Estrella, el de más aroma que se conoce es antisolidario; porque es lo que él dice: ¿con quien me voy á solidarizar yo, que no vaya perdiendo? Y es que hay café de mejor sentido que las personas.

### Calzados de fantasía

DE

### José Martínez é Hijo

Últimas novedades en calzados de lujo para señoras, caballeros y niños.

Echegaray, 32.—Badajoz.

Felicitemos á nuestro cariñoso amigo el Administrador de Correos que fué durante muchos años de la Principal del ramo en Badajoz, D. Guillermo Llera, por el ascenso á Inspector del cuerpo con destino á Madrid, que acaba de obtener.

Pedid el riquísimo café tostado marca «Sangay». José Lopez, Arias Montano, 8, B. de Joz.

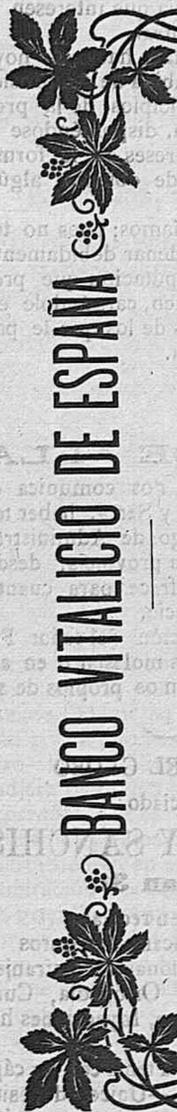
Habiendo asistido un número no tan crecido como fuera de desear, de representantes de la prensa, sociedades y corporaciones citadas por el A. calde, para la tarde de hoy, con objeto de tratar de la feria de Agosto, se dispuso no tomar acuerdo ninguno, citando nuevamente para el lunes á las siete.

Exportación



Exportación

MARCA REGISTRADA. E. ALBA. Badajoz



**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borall y Fotoh.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Galls.

**GARANTÍAS**

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales..... 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.  
Pagado a los asgurados hasta 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.699.941'87.  
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
**Domicilio social, Aneha, 64, Barcelona**

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montesinos, número 31.

**MAQUINAS SINGER**

**PARA COSER**

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"  
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA  
ADCO. K Y C, <sup>12</sup>

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25.—  
Azuaga, Llana, 4.—Don Benito, Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra  
Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

**Farmacia de Santo Domingo**

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.  
Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos cordones de seda, 4 pesetas.  
Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.  
Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicerolosos, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.  
L. do. Jesús de Míquel, Sto. Domingo 44, Badajoz.

**OMEGA, LONGINES, INVAR**

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro. Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa. Precios sin competencia.

**RELOJERIA INGLESA**

DE  
**JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA**  
CONSTITUCION 18  
BADAJOZ

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p.  
Primas y reserva..... 52.389.937'30  
TOTAL..... 64.389.937'30

**41 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones denota la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma 108.597.513'08 pesetas.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

En este año de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRECCIÓN AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

D. Estanislao Berben.—A. o. Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz  
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carralho, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Arizaga Mendez con domicilio en Albuquerque.

**LA ESMERALDA**

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.  
18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

**Nuevo antirreumático**

INFALIBLE

**del Doctor SOTO**

Precios del frasco. 5 00 ptas.  
Por correo..... 5 50

DEPOSITOS: En Sevilla, Sres. Marín y Martín, Puente y Pellón.—En Jerez de los Caballeros, Droguería de D. Bonifacio Carrascal.—En Badajoz, D. Ramón Mendaña, calle Joaquín Sams, número 20.

Despacho Central: Casa del autor, Barcarrota (provincia de Badajoz).

**Academia preparatoria de 2.ª enseñanza**

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

**D. Martín Echevarría Navarro**

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Llena, id. de infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.  
BADAJOZ.

**JOSE LOPEZ**

Arias Montano, 8.-Badajoz

**ALMACEN DE ARMAS**

Expenduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases.

Municiones, tacos, máquinas de rebordar cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de caza**, patos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, vasos de cuero, cubiertos con estuches, frascos, vasos y fiambres de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frío por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

**Guarnicionería moderna**

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados, filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tan-6 en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses. Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al

Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos yesos y pizarra

Montesins, núms. 44 y 46

DESPACHO CENTRAL: